El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 20. Mahón, viernes 6 Abril 1900. N.º 5.661

SECCION DE NOTICIAS

Carta de Madrid

Madrid 2 de abril.

Resueltamente en el día de mañana quedarán suspendidas las sesiones de Cortes.

Los ministros podrán entregarse á las tareas de sus respectivos departamentos, sin temor á que sus resoluciones sean objeto de curiosas preguntas y largas interpelaciones en el Parlamento, y el jefe del gabinete podrá estudiar reposada y tranquilamente el desarrollo y alcance que debe dar á la crisis que probablemente se planteará pasada la Semana Santa, puntos que en los actuales momentos son completamente desconocidos.

De los acuerdos reservados que se dice adoptaron ayer los individuos del directorio del partido Unión Nacional, se habla mucho; pero nada hay concreto ni definitivo; todo cuanto se refiere es vago, y mientras unos aseguran ser ciertos los acuerdos graves, otros afirman que el directorio está resuelto á no apelar á temperamentos de violencia ni á realizar actos contrarios á la ley.

Se nota, sin embargo, general malestar producido por la publicación de las leyes de carácter económico que gravan considerablemente á todas las clases sociales.

La preocupación principal del pueblo de Madrid consiste en las reformas que se dice trata de hacer el Ayuntamiento en los próximos presupuestos municipales, aumentándose los tributos y las tarifas de consumos.

Respecto del programa ministerial en el interregno parlamentario que va á empezar el miércoles, nada puede decirse, pues falta conocer el desenlace de la crisis anunciada y los nombres de los nuevos ministros.

Si como se cree quedan en sus respectivos departamentos los señores Fernandez Villaverde y Dato, el primero ampliará su pensamiento económico sobre la base del presupuesto que empezó á regir ayer y estudiará un nuevo proyecto de impuesto sobre alcoholes, previos informes que solicitará de los centros agrícolas y comerciales de mayor importancia. Asimismo dicen los amigos del ministro de Hacienda que éste examinará con mayor detención que hasta aquí una reforma del impuesto de consumos en sentido de mejora para los consumidores, y que á la vez evite los fraudes, tanto los que se cometen introduciendo los artículos sin pagar derechos, como los que se hacen adulterándolos ó falsificándolos.

El ministro de la Gobernación, por su parte, seguirá entregado á la confección del proyecto de reformas sociales, ajustándose á los trabajos realizados por la comisión correspondiente.

El ministro de la Guerra, que es otro de los que quedarán, hará por decretos cuanto esté dentro de sus atribuciones para procurar la mejor organización del ejército compatible con un presupuesto más reducido que el actual.

Todos estos propósitos me parecen muy meritorios y dignos de que no caigan en olvido, principalmente los que se atribuyen al ministro de Hacienda, quien tiene ancho campo, si desea hacer algo en bien del interés público, pero para ello habrá de rectificar mucho de su labor última y acometer con valentía reformas muy radicales.

En el órden político, el señor Silvela, si continúa al frente del gobierno, no tendrá menos que hacer: asegurar la tranquilidad en algunas regiones de la Península, robustecer el principio de autoridad, prevenir las contingencias en que las cuestiones internacionales puedan afectar á España y coadyuvar al desarrollo comercial de nuestra producción.

Los ministeriales se muestran muy esperanzados de que, en este interregno, la labor de los ministros sea fecunda y beneficiosa.

Así sea.—C. de C.

TELEGRAMAS

París 29.

La «Daily Mail» de Londres publica un telegrama de Kobe (Japón) diciendo que ha llegado á un período agudo la crisis surgida entre Rusia y el Japón, con motivo de las ocupaciones de territorios y del predominio de los rusos en el extremo de Oriente.

Añade el corresponsal que se prevé una acción naval en Rusia, temiéndose que vaya á ocupar uno de los puertos de Corea.

París 29.

Se ha comprobado que el Gobierno del czar ha dispuesto un desembarco de tropas para ocupar el puerto de Fusanó en Corea, dominando el estrecho de este nombre y frente al litoral japonés.

De Seul han pedido auxilio al Japón, que envíe inmediatamente una escuadra.

El conflicto queda planteado.

París 30.

La prensa ha publicado esta mañana un telegrama de Argel en el que se dá cuenta de una importante victoria lograda por las tropas francesas en el oasis de Tuat.

Los indígenas venían molestando á las tropas francesas y dificultando sus comunicaciones, por lo que se dispuso una enérgica campaña á fin de rechazarlos.

Fué decidido tomar la plaza de Inbar. Habíase reunido en ella un numeroso contingente de ksourims que amenazaba la tranquilidad de los franceses establecidos en Insallah.

Un teniente coronel, al frente de una fuerte columna, á la que se incorporaron á última hora refuerzos llegados de Insallan, atacó á las fuerzas enemigas el 19.

La plaza fué tomada por asalto después de un ligero bombardeo.

La resistencia fué formidable.

La Kasbah y las mezquitas de la plaza estaban defendidas por guerreros llegados de Tuat, de Alonef y de Salí.

El enemigo se refugió en la Kasbah después de haber sido rechazado en sus líneas exteriores. Las pérdidas fueron tremendas. Quedaron muertos 600 hombres.

Fueron recogidos por los franceses unos cien heridos.

Al retirarse, los africanos se llevaron otros muchos heridos.

Han quedado en poder de las tropas francesas 450 prisioneros.

El resto de las fuerzas enemigas es perseguido por la caballería.

Entre los prisioneros se hallan el gobernador de Tuat, Pachá, Timnie, y 20 jefes.

Las pérdidas de los franceses han sido nueve soldados indígenas muertos y 38 heridos y dos oficiales franceses heridos levemente.

El corresponsal de «Le Temps» en Argel telegrafía que se han encontrado en el equipaje de Pachá Timnie documentos que prueban que los ingleses vienen haciendo una política hipócrita en Africa y excitan á los naturales para que se subleven en la región del Tuat contra los franceses.

Madrid 1.º, Abril.

La Gaceta de Madrid publica hoy la ley de presupuestos y las demás leyes que han de regir desde hoy.

Dicen de Londres que ha vuelto á ponerse sobre el tapete la cuestión de la bahía de Delagoa con motivo de la sentencia arbitral de Suiza, condenando á Portugal al pago de una fuerte indemnización. Créese que Inglaterra gestionará ahora que se le ceda dicha bahía, cuya adquisición le sería de gran utilidad en las presentes circunstancias.

Madrid 1.º

El «Heraldo de Madrid» publicará esta noche un telegrama anunciando la presencia en la bahía de Rosas de un crucero inglés de dos palos y cuatro chimeneas, cuyo nombre no pudo averiguarse, el cual permaneció dos horas en aquel sitio, verificando trabajos de inspección.

El citado buque de guerra no fondeó.

Preocupa mucho la atención pública esta misteriosa visita.

Madrid 2.

Moscow.—Es esperado el Czar en la semana próxima.

Se comenta esta visita tan desacostumbrada.

Se han circulado telegramas sobre movilización de tropas.

Han sido suprimidas las licencias oficiales.

Espérase la solución de tan misteriosos movimientos.

Madrid 2.

En breve publicará el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra las reales órdenes relativas á las guarniciones de Canarias y Baleares.

A esa provincia se enviarán una batería de campaña, una compañía de telégrafos y otras fuerzas.

Madrid 2.

Telegrafían de Lisboa que el gobierno portugués ha dejado sin curso los telegramas de Madrid que reproducían y comentaban la noticia de la violación del territorio de las colonias portuguesas por los ingleses, censurando además que Portugal consintiera estos abusos y los toleraran las potencias.

Madrid 3.

El periódico «El País» publica un despacho de Londres acogiendo el rumor de que Krüger ha ordenado á varios comandos boers que ataquen la frontera portuguesa de Mozambique, en vista de la violación de la neutralidad cometida por Portugal, al permitir que los ingleses penetraran en territorio portugués.

Madrid 3.

El Real decreto que firmó esta mañana Su Majestad y que se ha leído esta tarde en las Cámaras, dice lo siguiente:

«Usando de la prerrogativa que me corresponde por el artículo 32 de la Constitución y de acuerdo con el Consejo de ministros, en nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII y como Reina Regente del Reino, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo único. Se suspenden las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

Dado en Palacio, etc, etc.»

Madrid 3.

Segun noticias de Mahón, las fuerzas de aquella plaza están trabajando mucho, sobre todo en la artillería.

Madrid 3.

El Ayuntamiento de Castellón se ha negado á pagar el nuevo cupo que por Consumos le exige el Gobierno.

Así, categóricamente, se lo ha hecho saber al Delegado de Hacienda.

La población secunda la resistencia del Ayuntamiento.

Madrid 3.

El Gobierno se reunirá mañana en Consejo, preparatorio del que presidirá el jueves la Reina.

En el de mañana quedarán esbozadas las combinaciones que hay en cartera; pero se cree que se acordarán dos cosas, y son, dejarlo todo para después de Pascua, y dar por lo que al personal de las senadurías vitalicias y diplomáticas se refiere, un voto de confianza al presidente.

La semana de Pascua será pues, la semana dichosa para los elegidos por Silvela omnipotente.

Madrid 3.

En Bushamkop los boers tuvieron que retirarse emboscándose en un barranco.

En la madrugada tuvieron un encuentro con los ingleses.

Iban mandados por el americano Reilkmann agregado á los holandeses quien fué hecho prisionero después de haber recibido grandes heridas.

París 3.

Apesar de la censura de toda la prensa continental, los ingleses siguen dando por seguro el libre desembarco de sus tropas en Beira, y el paso por territorio lusitano para cerrar la frontera septentrional del Transvaal.

Anúnciase que dentro de tres semanas lo más tarde habrán tomado tierra en Beira hasta 4.000 hombres, en gran parte venidos de las colonias, que emplearán el ferrocarril portugués para llegar en seguida al país de los Matabeles y de allí al Limpopo cuya línea cubrirán á las órdenes del general Carrington.

Madrid 3, 12 n.

Las sesiones de una y otra Cámara, aunque de corta duración, han tenido interés.

En el Senado se ha dado á conocer un hecho acerca del cual ningún periódico ha hecho indicaciones, no habiéndose tampoco hablado de él en los sitios públicos.

Ha sido el conde de las Almenas quién ha roto el misterio, diciendo que hace pocos días, practicándose algunas escavaciones en las orillas del Tajo, cerca de Aranjuez, se encontró un saco lleno de documentos pertenecientes á la comisión liquidadora que tiene su residencia en aquel Real sitio, añadiendo que, casi simultáneamente, varios vecinos de aquella localidad recogieron de un gran montón de papeles, al que se había prendido fuego, otros documentos pertenecientes al mismo centro.

Y esto lo ha dicho el conde de las Almenas después de dejar demostrado, con datos en la mano, que en eso de la liquidación de haberes de los repatriados se cometen muchos abusos, produciéndose en la Cámara el natural efecto.

Ha contestado el ministro de la Guerra que tenía ya noticia de que en la Comisión liquidadora de Aranjuez faltaban algunos documentos, por cual razón y en averiguación de los hechos se estaba formando el oportuno expediente.

—Contra lo que se esperaba, el Sr. Sol y Ortega ha esplanado en el Congreso su anunciada interpelación al ministro de la Guerra sobre ingreso en las Academias militares de los primeros y segundos tenientes de la reserva que deseen hacerlo.

Han intervenido en el debate el ministro de la Guerra para justificar su disposición; los generales Aznar y Suarez Inclan, que se han mostrado contrarios á ella, y el señor Romero Robledo, el cual se ha expresado en estos términos:

Los oficiales de la reserva están fuera de la ley constitutiva del ejército, pues según ella los militares solo pueden estar en tres condiciones: en activo, de reemplazo y retirados; ni mas, ni menos.

La reserva es una prueba de la holgura en que hemos vivido durante las guerras coloniales y es preciso hacerla desaparecer cuanto antes.

En este sentido la disposición del señor ministro de la Guerra es plausible y digna de todo encomio.

—No ha dejado de observarse esta tarde que otras veces, al llegar al término de una larga legislatura y en la coyuntura de levantarse la sesión, se daban vivas en distinto sentido, acusando en las Cámaras cierto movimiento de vitalidad.

Hoy la sesión se ha levantado en ambas Cámaras en medio del mayor silencio y en la propia forma en que se levanta en los días ordinarios.

—Se ha dicho esta tarde que se pensaba obsequiar con un banquete al general Weyler por gran número de coroneles residentes en Madrid, y se ha agregado que se ha solicitado el correspondiente permiso en nombre de cuarenta coroneles al Capitan general del distrito.

La noticia ha circulado con bastante insistencia.

El ministro de la Guerra, á quien el general Ciriza deseaba consultar el caso, no se encontraba en su despacho cuando se le fué á dar cuenta del banquete con que los coroneles trataban de obsequiar al marqués de Tenerife.

París 3 1 t.

Carnavon, 2.—Gran número de rebeldes ocupan á Ulpiton, mientras que los ingleses son dueños de Kenhart y Valourykcley.

Las tropas británicas sufren mucho á consecuencia de las lluvias, pues no es posible proporcionarse transportes y los almacenes están vacíos.

Barklywest.—Los boers tienen numerosas fuerzas al rededor de Taunga y su territorio.

Algunos comandos con dos cañones se dirigen á Klipdam.

París 3, 3'12 t.

Roma.—La Cámara de los diputados ha aprobado en votación por levantados y sentados las modificaciones introducidas en el reglamento de la misma y ha suspendido sus sesiones hasta el día 15 de mayo.

La izquierda y la extrema izquierda han salido del salón antes de que empezara la votación.

París 3, 3'55 t.

Bolsa 3 por 100 francés, 101-02.—3 y medio por 100 id., 103 117.—4 por 100 español, 73, 97.

Londres.—El general Roberts ha telegrafiado desde Bloemfontein, con fecha del día 2, que desde el día 31 de marzo no ha sostenido combate alguno en las inmediaciones de Tabanchu, á pesar de que el enemigo se halla constantemente á la vista de las tropas inglesas.

París 3, 4'45 t.

Cabo de Buena Esperanza, 2.—El trasporte «Chicago» ha zarpado en dirección á Beira, con una parte del cuerpo de cazadores del Canadá, cierto número de caballos y mulos y gran cantidad de material y provisiones para Rhodesia.

París 3, 5 t.

M. Millerand ha declarado en la Cámara de los diputados que la Exposición estará dispuesta para el día de su apertura.

París 3, 6'14 t.

La Haya.—Ha sido adoptado por 65 votos contra 20 un proyecto de ley en virtud del cual se aprueba el convenio internacional relativo al arbitraje.

París 3, 7'28 n.

En la sesión del Senado, con motivo de la discusión del presupuesto de Negocios estranjeros, M. Delcassé ha dicho que el tratado anglo-francés ajustado en 1899 proporcionó grandes ventajas á Francia y ha manifestado su satisfacción por el tratado con los Estados Unidos y las concesiones hechas por China y ha añadido que Francia, convertida nuevamente en potencia colonial, necesitaba que su armada recobrase la fuerza necesaria.

Estas declaraciones han sido muy aplaudidas y se ha levantado la sesión.

Ecos políticos

He aquí lo que ha dicho un ministro:

«Hemos llegado al fin de la segunda etapa parlamentaria como no podíamos prometernos. Se ha triunfado en toda la línea. Han sido aprobados los presupuestos y proyectos económicos más importantes con menos modificación de la que hablamos pensado. Ni las oposiciones han dado muestras de obstruccionismo, ni las Cámaras de Comercio han hecho otra cosa que cubrir el expediente para ponerse á cubierto ante el país de su inmovilidad. El período que va á empezar será de verdadero descanso y satisfacción para el Gobierno, porque pocas veces se ha visto mayor tranquilidad después de reformas como las que suponen un aumento de 150 millones en la tributación.»

Nada, que estamos en el mejor de los mundos posibles.

El Gobierno puede, como dice, descansar satisfecho. Ha hecho todo lo posible para levantar tempestades, y no se ha movido la hoja de un árbol.

Este es el verdadero mérito que tiene.

Es más. En vista de la aquiescencia del país, todavía debe lamentar el ministerio no haber cargado más los tributos.

Pero tiene para todo.

Hecha la prueba actual, puede ya estar seguro de que aquí nadie se quejará aunque le saquen las entrañas.

Proyecto retirado

Excmos. Sres.=S. M. el Rey (que Dios guarde), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha dignado expedir el Real decreto siguiente: «De acuerdo con el Consejo de ministros, en nombre de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino; vengo en autorizar al ministro de Hacienda para que retire de las Cortes el proyecto de ley estableciendo un impuesto de fabricación sobre los alcoholes, aguardientes y licores, cuya proposición fué autorizada por Real decreto de 15 de junio de 1899.—Dado en Palacio á 31 de Marzo de 1900.—María Cristina.—El ministro de Hacienda, Raimundo Fernández Villaverde».

Y usando de la autorización que el preinserto Real decreto le confiere, el ministro que suscribe tiene el honor de retirar el proyecto de ley relativo al impuesto de fabricación sobre los alcoholes, aguardientes y licores que se elaboren en la Península é islas Baleares.

De Real orden lo digo á V. EE. rogándolos que así se sirvan participarlo al Congreso de señores diputados.

Dios guarde, etc.—Madrid 31 de marzo de 1900.

MAHÓN

Pues señor, nuestro colega «El Bien Público» insiste que su redactor estuvo en lo cierto al afirmar que los concurrentes á la velada que celebró el casino «Unión Republicana» el sábado último, oyesen los discursos que se pronunciaron como quien oye llover. Si se tratase de una reunión celebrada en la China, fuera de temer que nuestro colega lograra embaucar á sus lectores, pero como tuvo lugar en Mahón y fueron muchas las personas que á ella asistieron, tal afirmación, opuesta á la verdad, solo puede producir el descrédito del que la hace.

Por lo demás el redactor que tan mal informó á «El Bien Público», no debe ofenderse por nuestra suposición de que pudiera estar algo alcoholizado, pues mucho menos denigrante es tener malas entendederas por esceso de alcohol, que tener expeditos todos sus sentidos y faltar descarada y villanamente á la verdad.

Una Comisión del Ayuntamiento ha pasado esta mañana á la Casa de Misericordia con objeto de estudiar sobre el terreno la manera de habilitar un local que se destinará á escuela de primera enseñanza en sustitución de la que hoy está situada en la calle de Alonso III.

En el correo de ayer llegaron á esta ciudad procedentes de Mallorca cuatro zoologos ingleses pertenecientes á la Universidad de Oxford, dedicándose dos de ellos al estudio de los insectos y los dos restantes al de los mamíferos. Estos últimos salieron ayer tarde para San Cristóbal con el objeto de visitar las cuevas de aquel distrito para recoger murciélagos.

Según los datos que arroja el último censo de la isla de Cuba, la población está distribuida como sigue: Provincia de Pinar del Río, 173,082 habitantes; Habana, 424,811; Matanzas, 202,462; Santa Clara, 356.537; Puerto Príncipe, 88.237 y Santiago de Cuba, 327.711, lo que hace un total de 1.572.340 habitantes para toda la isla.

Debiendo llegar en breve á este puerto el laud «Ntra. Señora del Carmen» con cargamento de 6000 kilógramos de pólvora, se interesa por la Comandancia de Marina al Sr. Delegado del Gobierno en esta ciudad, para que tome las precauciones conducentes á la evitación de desgracias, durante la descarga de dicha materia explosiva.

Referente á la compra del nuevo vapor por cuenta de la sociedad «Unión Comercial» de Palma, de que dimos cuenta en uno de nuestros números anteriores, vemos que la Comisión de aquella sociedad designada para hacerse cargo del buque telegrafía lo siguiente:

«Hermoso vapor, cámaras espléndidas al centro, máquinas muy buen estado, última reparación fué Mayo 99, calderas muy buen estado, clasificación Lloyd 100 A 1 Mayo 99, habitación cubierta suficiente, id. máquina regular, servicio cámaras completo, ropa cámaras escasa, timón á vapor sistema Harissón, 4 maquinillas verticales, molinete á vapor, consumo carbón durante travesía 1'10 toneladas por hora, andar constante á 90 libras presión durante travesía 14 1/2 millas cubierta superior madera, 4 escotillas, electricidad inclusó bodegas, hélice y eje en muy buen estado, nivelado última reparación, botes 6, capacidad bodegas 700 toneladas, anclas usuales, fumador

cubierta, mar picada durante travesía, firmada escritura, cargaremos 800 toneladas Cardiff».

Después de lo expuesto, solo nos resta decir: ¿cuando nos tocará á nosotros tener un vapor de tales condiciones?

Copiamos de un diario de Barcelona:

«Nos consta que los concurrentes á un importante café de esta ciudad han formado una especie de liga de defensa, en la que actualmente figuran más de 500 sócios. Estos se comprometen á no fumar durante un período de seis meses, el cual se renovará si una vez transcurrido este plazo la Arrendataria no se ha rendido. Cada sócio pagará una cuota mensual ¿que se destinará á hacer propaganda para que las demas provincias secunden el movimiento de protesta. Para mayor garantía los referidos sócios se han comprometido á depositar una cantidad, la cual perderán si faltaren á su compromiso, esto es, si antes de transcurridos los referidos seis meses alguno de ellos no pudiera resistir á la tentación de de fumar un pitillo. A dichos sócios se les permitiá fumar un puro, siempre y cuando el tabaco no proceda de la Arrendataria. Además, la liga de defensa se ha impuesto otra obligación. Ninguno de sus sócios podrá aceptar de cualquier amigo ó conocido el obsequio de un cigarro.

Nos consta tambien que los obreros de algunas fábricas de San Martín se proponen no fumar hasta que vuelvan á regir los precios normales. Estos obreros tienen el propósito de organizar un meeting para excitar á sus compañeros á que imiten su conducta y les presten su apoyo. Tambien constituirán un fondo con objeto de hacer propaganda en provincias.

Por último, hay muchos centenares de consumidores que, no sintiéndose con fuerzas para dejar este vicio, han decidido gastar en adelante la mitad del dinero que antes empleaban para tabaco.

La conducta adoptada por gran parte de los consumidores barceloneses es digna de elogio, y es de esperar que en Cataluña y fuera de ella encontrarán imitadores.»

El señor ministro de la gobernación ha remitido á la Diputación provincial para su informe, una instancia elevada por el Ayuntamiento de Mahón reclamando contra la orden del presidente de la referida corporación por la que nombró un comisionado para intervenir en los ingresos del Municipio, hasta el cobro de lo que adeuda por el contingente respectivo al año económico de 1898 á 1899.

El señor Presidente de la Diputación provincial, tuvo que remitir á Ibiza en el último correo, 2.500 pesetas á la Inclusa de aquella isla, para completar el pago de un trimestre de sus haberes á las amas de lactancia de aquella isla.

Según parece todo el dinero que ha ingresado en la Caja provincial, procedente de los Ayuntamientos de aquella isla no ha bastado para atender á esta sola obligación.

Según vemos en los periódicos de la Península serán un hecho los proyectos de que S. S. M. M. los reyes de España, visiten en la actual primavera algunos puertos del Mediterráneo.

Los viajes si se llegan á efectuar se verificarán en la escuadra compuesta del «Carlos V,» «Giralda», Audáz», «Victoria», «Numancia» y «Alfonso XIII».

Dícese que se visitarán las costas de Cadiz, Huelva, Sevilla, Almeria y Cartagena y se anuncia tambien para el verano otro viaje regio por las costas del N. NO. de España.

Leemos en nuestro colega «El Noticiero Universal» de Barcelona:

«Se nos dice que alguien ha encontrado una planta que puede sustituir con ventaja al tabaco, y que mezclada con otra posee un aroma más agradable que éste, sin tener los inconvenientes de la nicotina. Dichas plantas se producen espontáneamente y con mucha abundancia en algunas zonas de España.

Actualmente se están haciendo algunos ensayos, que es de esperar den satisfactorio resultado.»

El «Boletín Oficial» de la provincia publica un proyecto de ley estableciendo una contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, que gravará los siguientes conceptos:

1.° Las utilidades que sin el concurso del capital se obtengan en recompensa de servicios ó de trabajos personales.

2.° Los intereses, dividendos, beneficios, primas y cualesquiera otros productos del capital invertidos bajo cualquier forma de contrato civil ó mercantil tarifados en la presente ley.

Está sujeta al pago de esta contribución toda persona, natural jurídica, nacional ó extranjero, por su razón de utilidades que haya obtenido dentro del territorio español ó que sean satisfechas, dentro ó fuera del territorio, por personas ó entidades domiciliadas ó residentes en el mismo, ó que se paguen en territorio español, aun que radique fuera de él la persona ó entidad deudora.

Leemos que según el art. 34 del reglamento nuevo del Timbre, para la expedición de telegramas, se establecen dos clases de hojas de impresos timbrados: una con el timbre de una peseta, correspondiendo á la tasa mínima del telegrama nacional, y la otra, de 50 céntimos de pesetas para los telegramas que no salgan de los límites de una provincia, sin perjuicio de completar, en su caso, el mayor precio ó tasa con los timbres móviles de comunicaciónes que sean necesarios, los cuales se inutilizarán, como se dispone en el art. 4.° de este reglamento.

Estas hojas llevarán además el timbre móvil de cinco céntimos de peseta, á que se refiere el art. 51 de la ley.

Las hojas timbradas que se inutilicen al escribir el telegrama, se canjeará en las expendedurias, previo abono de cinco céntimos por cada hoja, con tal que no tengan señal alguna de haber surtido efecto.

Leemos que en motivo del eclipse de Sol anunciado por los almanaques para el próximo mes de Mayo, visitarán á Elche dos expediciones científicas una de Dublin, compuesta de ciento cincuenta individuos y otra que saldrá de Marsella el dia 21, y de la cual formará parte el afamado astrónomo Camilo Flammarión y algunos otros nombres de ciencia del observatorio de París y de la Sociedad astronómica.

Esta última se propone visitar nuestra Capital y la de Menorca, además de Barcelona, Tarragona, Valencia y Alicante.

Por este Gobierno de provincia se ha dictado una circular encargando á los alcaldes de los pueblos, fuerza de la guardia civil y demás dependientes de su autoridad, la busca y captura de los presos Juan Martínez Martínez, Antonio Perez Fernandez, (a) Mellado, Agustín Navarro Perez, Pedro Gómez Aguilar, Manuel López y Franco Rodríguez Ramos, fugados de la cárcel de Santa Fé (Granada), el día 24 del mes de M rzo último.

Noticias del ejército

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra, correspondiente al 1.° del actual publica las siguientes defunciones de individuos de tropa naturales de estas islas: Jaime Magraner Barceló, natural de Petra; Guillermo Magraner Marcos, de Palma; y Lorenzo Orfila Fortuñy de Alayor (Menorca).

* * *

Se ha desastimado la instancia presentada por la esposa del corrigendo en la Penitenciaria militar de Mahón, Juan Manzanares Mora, en súplica de indulto para éste del resto de la pena que está sufriendo.

* * *

Matrimonio de clases é individuos de tropa

El Diario Oficial publica la siguiente Real orden:

«Como ampliación á lo dispuesto en la Real orden de 3 de Junio último (C. L. número 111), resolviendo que los individuos sujetos al servicio militar no sean autorizados para contraer matrimonio hasta que pasen á la situación de reserva, siendo baja en filas, y de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, el Rey (que Dios guarde), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que se autorice para casarse cuando hayan cumplido tres años de servicio en filas, á las clases é individuos de tropa de los cuerpos de Guardia civil Carabineros, brigada obrera y topocráfica de Estado Mayor y topocráfica de Ingenieros, compañías de obreros de Artillería y la de Ingenieros, milicia voluntaria Ceuta y compañía de Mar de Melilla, á los músicos de primera, segunda y tercera clase y á los sargentos y cabos de banda de todos los cuerpos, así como tambien á los herradores y forjadores de tropa de los cuerpos montados y basteros de los regimientos de Artillería de montaña. Es asimismo la voluntad de S. M.; que en cuanto á los demás sargentos no pertenecientes á las clases de banda y cuerpos antes citados, se observe en toda su integridad el art. 61, reformado, del Real decreto de 9 de Octubre de 1889 (C. L. número 497), según el cual, para contraer matrimonio los mencionados sargentos en activo deberán ser reenganchados ó hallarse en condiciones de obtener el reenganche.»

Lotería Nacional

Sorteo 31 Marzo 1900

En el sorteo celebrado el día 31 de Marzo último han sido agraciados con 300 pesetas cada uno los billetes siguientes, despachados en las Administraciones de Loterias de esta ciudad:

2623—5874—7562—12380—17109 y 21050

En dichas Administraciones se hallan puestos á la venta billetes del sorteo extraordinario que ha de celebrarse el dia 10 del presente més, cuyo primer premio es de 500 000 ptas.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 5, 10'45 m.

Los periódicos de Londres hacen responsable del atentado cometido contra el Principe de Gales á la prensa europea y principalmente á la belga.

El autor del atentado declaró que sentía mucho haber errado el golpe.

La policía de Bruselas cree que el agresor tiene cómplices.

Madrid 5, 2 t.

Los boers trabajan activamente para ver si podrán cercar la población de Bloemfontein en donde tiene establecido el generalísimo Roberts su cuartel general y centro de operaciones, y cortarle las comunicaciones con el territorio del Cabo.

Los hortelanos de Tahanchu que habian depuesto las armas en virtud del bando de Mr. Roberts las han empuñado de nuevo para combatir á los ingleses.

Madrid 6, 2 mda.

Corre con insistencia el rumor de que el Capitán General de Canarias ha anunciado su dimisión al Gobierno.

El martes se celebrará de nuevo Consejo de ministros.

El embajador de Alemania ha tenido con el Sr. Silvela una importante conferencia sobre la cuestión de Marruecos.

Madrid 6, 10'15 m.

En el concierto que se celebró anoche en Barcelona se reprodujeron las manifestaciones catalanistas, cantando el público «Los Segadors».

En la apertura del parlamento orangista el Presidente Stein ha declarado que confiaba en el triunfo.

Los boers ocupan Nabanchu.

La columna del coronel Plumer ha sido de nuevo derrotada por los boers quienes hicieron 14 prisioneros ingleses.

VARIEDADES

Anuncio modernista

Es verdaderamente sorprendente el sistema de anuncios que la razon social «M. Canoz Compañía» va á poner en práctica.

El procedimiento de plásticos y sugestivos anuncios es el siguiente:

En un elegante y céntrico local de Barcelona y todos los grandes centros productores se inaugurará una «Exposición Industrial Española» donde se inscribirán las fábricas, los talleres, los almacenes, los bazares y las grandes tiendas.

Primero el «estereóscopo» reproducirá la fachada de la fábrica ó comercio que se anuncie. El «Cinematógrafo» dará cabal idea del movimiento y manera de funcionar de lo que se anuncia y el «Fonógrafo» después de recoger la voz del dueño gerente ó director, dará á conocer á los concurrentes de lo que se anuncia y convenga ser del público conocido.

Recorriendo la Empresa los centros más importantes de España, dará á conocer á los industriales y á los productores, en una forma tan nueva, que seguramente ha de llamar la atención del público. Como sola la vista de fábricas y talleres, por más que es interesante, curiosa é instructiva, podria no ser bastante atractivo para que el local estuviera siempre lleno, alternarán con las vistas de fábricas otras puramente recreativas, y siendo la entrada gratuita y recorriendo la Empresa todo el país, el anuncio resulta colosal.

Constituida la Empresa, han salido representantes de ella para diferentes puntos de España, y seguramente los inventores recogerán el legítimo fruto de su entendimiento y su trabajo.

El pensamiento resultará práctico y económico, pues el servicio de publicidad costará el anunciante unas 35 pesetas al mes.

Subasta

El próximo domingo dia 8 del actual, á las once de su mañana, en el despacho del Notario D. Miguel Aleñar, tendrá lugar una licitación verbal para la venta de tres viñas situadas en el punto conocido por Planas de Bentalfa de unas 10.500 cepas, bajo el tipo de 950 duros.

Los títulos de propiedad y condiciones obran en poder del referido Notario Sr. Aleñar, Moreras 20.

Para alquilar

Lo están las fincas siguientes:

Una casa con huerto de recreo en Villa-Cárlos, calle de la Iglesia n.° 1, con vistas al mar.

Los bajos de la casa calle de Gracia n.° 136 de esta Ciudad, propios para un almacén ó tienda.

Para informes en la Rampa de la Abundancia n.° 36.

1900

Hoja del Calendario para mañana

Abril 7 Sábado

Santos Epifanio, Rufino y Donato.

Sale el Sol á las 5'35 —Pónese á las 6'30.

Luna: Sale 11'38 M.—Pónese 1'28 M.

Anuncios

Bernardo Fábregues, imp.